



INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2025



José Félix Gómez Anduro
Rector de la Universidad Tecnológica de Etchojoa

Julio Alfonso Morales Mendivil
Director de Planeación Evaluación

Albin Manuel Félix Hernández
Director de División Académica

Jesús Alberto Meléndrez López
Director de Administración y Finanzas

José Manuel Bacasegua Murillo
Director de Vinculación

María Fernanda Arévalo Urrutia
Jefa de Departamento de Análisis y Desarrollo Documental de la Oficina del Ejecutivo

ÍNDICE

SECCIÓN	PÁGINA
I. Introducción	4
II. Marco Normativo	5
III. Misión y Visión	10
IV. Alineación de la Estrategia PMP-PED-PND-ODS	11
V. Resumen Ejecutivo	17
VI. Resultados de Operación de la Estrategia	19
VII. Seguimiento de Indicadores	29
VIII. Programas Especiales de Mediano Plazo	32
IX. Proyectos Estratégicos.....	36
X. Glosario.....	39

I. Introducción

La Universidad Tecnológica de Etchojoa (UTE) es actualmente la principal opción de educación superior en la región sur del Estado de Sonora. Esta casa de estudios se ubicada en el corazón agrícola del Valle de Mayo y se ha consolidado como una excelente alternativa para los jóvenes egresados de bachillerato.

La universidad ofrece programas educativos altamente pertinentes de acuerdo a los requerimientos del sector laboral, brindando a sus estudiantes y egresados las herramientas y el conocimiento necesario que impulsa el desarrollo productivo de la región.

Desde su apertura en septiembre de 2010, se han recibido más de nueve mil estudiantes y se han egresado más de dos mil profesionales en los niveles de Técnico Superior Universitario y Licenciatura, además de constituirse como un pilar fundamental en la vinculación comunitaria con los sectores social, gubernamental y privado. Actualmente en sus aulas se ofrecen doce programas de estudios, distribuidos en seis de nivel Técnico Superior Universitario (TSU) y seis de nivel licenciatura.

En el presente Informe Anual de Resultados se enmarcan los principales avances y logros que se han alcanzado durante el ejercicio 2025, a través de los indicadores y metas plasmadas en los Objetivos de su Programa Institucional, alineados al Plan Estatal de Desarrollo (PED), al Programa de Mediando Plazo (PMP) de la Secretaría de Educación y Cultura, y al Plan Nacional de Desarrollo (PND).

El documento presenta en su capítulo II un Marco Normativo que rige la obligatoriedad de este informe; la misión y visión institucional se muestra en el apartado III, y en el capítulo IV se encuentran los gráficos con la alineación de la estrategias PMP-PED-PND-ODS; en el apartado V aparece el Resumen Ejecutivo con contiene el avance institucional desde su fundación hasta diciembre 2025; en el apartado 4 se presenta una tabla.

El apartado VI informa sobre el seguimiento a los indicadores institucionales; en la parte VII aparecen los resultados de la operación de la estrategia durante el 2025. En la parte VIII Programas Especiales de Mediano Plazo se anexan los avances del Programa Especial de Gobierno Digital, y “En referencia al Programa de Atención Transversal de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, la Universidad Tecnológica de Etchojoa no tiene atribuciones para operar programas y/o bienes o servicios que beneficien de manera directa a niñas, niños y adolescentes.”, y por último la parte IX un informe sobre los proyectos estratégicos emprendidos por esta institución durante el ejercicio 2025.

Resultado de indicadores

Número de indicadores	Con avance	Sin avance	Igual
16	15	1	0

II. Marco Normativo

Ley de Planeación para el Estado de Sonora

ARTÍCULO 11.- Los elementos integrales del Sistema Estatal de Planeación Democrática son: IV.- La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.

ARTÍCULO 14.- Compete al Titular del Ejecutivo Estatal, en materia de planeación para el desarrollo, las siguientes facultades: II.- Establecer normas, criterios y sistemas para la formulación, ejecución, control, evaluación, seguimiento y difusión del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora y sus programas.

ARTÍCULO 15.- El Titular del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes funciones:

III.- Establecer los criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para la elaboración de los programas derivados del Plan que tengan a su cargo, para lo cual se deberá prever la participación que corresponda a los gobiernos de los municipios y demarcaciones territoriales; los ejercicios de participación social de los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen;

IV.- Establecer las atribuciones, funciones, responsabilidades, criterios y metodología para las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño de las dependencias y entidades del estado, así como promover el uso y la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género en lo posible, para que las acciones de gasto público, reflejen la igualdad y equidad en los beneficios del desarrollo;

IX.- Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven.

ARTÍCULO 18.- Compete a las dependencias, en materia de planeación:

IV.- Coordinar la elaboración y ejecución de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

VI.- Establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

IX.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;

X.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

ARTÍCULO 19.- Las entidades paraestatales deberán:

X.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan, programa sectorial e institucional;

XI.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

ARTÍCULO 21.- Compete a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño y/o responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento, evaluación y de sistematización de la información de los entes públicos, lo siguiente:

I.- Instrumentar el cumplimiento del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia;

II.- Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley y reglamentarias;

V.- Evaluar, dar seguimiento e informar el cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de la normatividad aplicable al ente público;

VI.- Someter a consideración del Titular de la Dependencia o Entidad la integración del Informe Anual de Resultados de la ejecución del Plan, programas y proyectos, para conocimiento de las instancias que la normatividad establezca y la sociedad sonorense; y

VII.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

ARTÍCULO 35.- Los programas derivados del Plan deberán contener al menos, los siguientes elementos:

V.- Los indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos del programa;

ARTÍCULO 41.- Los programas sectoriales deberán ser publicados en el Boletín Oficial del Estado, en los plazos previstos por las disposiciones que al efecto emita el Ejecutivo Estatal.

ARTÍCULO 42.- Los programas institucionales se publicarán en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades.

ARTÍCULO 44.- Una vez aprobados, el Plan y los programas serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora

ARTÍCULO 10.- Los componentes del Sistema Estatal son:

IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia

y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado;

Facultades y responsabilidades de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal

ARTÍCULO 28.- Tendrán las siguientes facultades y obligaciones:

V. Presentar a la Comisión que corresponda, un informe anual de los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan Estatal y en los programas de mediano plazo, el cual deberá ser publicado en los medios que indiquen los lineamientos respectivos;

VI. Informar y dar seguimiento al cumplimiento, seguimiento y evaluación del Plan Estatal, mediante los instrumentos o sistemas que se definan para el efecto; así como entregar en tiempo y forma los reportes e informes necesarios para las evaluaciones periódicas y el Informe anual del Ejecutivo Estatal a la Secretaría de Hacienda y Contraloría General;

ARTÍCULO 44.- El proceso democrático de planeación para el desarrollo se integra por las etapas siguientes:

IV. Evaluación: Es el análisis sistemático de los planes y programas a través de los mecanismos de medición, con la finalidad de reportar el nivel de avance y cumplimiento de las políticas públicas, así como de los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, principios y prioridades, en relación a los términos de eficiencia, eficacia y economía;

Facultades y responsabilidades del Titular del Ejecutivo Estatal

ARTÍCULO 45.- En relación a la planeación del desarrollo, tendrá las siguientes facultades y responsabilidades:

IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven;

ARTÍCULO 49.- Compete a los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en materia de planeación del desarrollo:

V. Coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los Programas de Mediano Plazo, que le correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

VII. Mantener y mejorar los sistemas de información y establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;

XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en este Reglamento;

Facultades y responsabilidades de los responsables de las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño

ARTÍCULO 51.- En materia de planeación del desarrollo, tendrán las siguientes facultades y responsabilidades:

VIII. Coordinar y supervisar el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a los programas;

ARTÍCULO 54.- En la elaboración del Plan Estatal y sus Programas a que se refiere la Ley y el presente Reglamento, además de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley, deberán incluirse al menos:

VIII. Los indicadores de desempeño y sus metas que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos.

Asimismo, se emitirán los lineamientos y guías técnicas para el diseño, integración, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estatal y sus programas.

ARTÍCULO 64.- La Plataforma de Información de Gobierno es el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora y de los Ayuntamientos, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo.

ARTÍCULO 65.- Los objetivos de la Plataforma de Información, son:

I. Integrar el acervo de información para los procesos de planeación, programación y evaluación a nivel estatal en sus diferentes ámbitos, regional, sectorial, especial e institucional;

II. Contar con indicadores e información estadística y geográfica oportuna y confiable que oriente y mejore la toma de decisiones y el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas en la entidad;

III. Conocer de forma permanente y precisa el nivel de desarrollo en el estado en los diferentes temas, sus regiones y municipios, así como el grado de avance hacia mejores niveles de bienestar;

IV. Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo y programas derivados de los mismos;

V. Dar seguimiento a los proyectos de inversión pública que se realicen en los municipios del estado; y

VI. Facilitar la difusión y accesibilidad de la información que se genere sobre las obras y acciones de gobierno y su impacto en el desarrollo, a las dependencias, entidades, servidores públicos, investigadores y a la sociedad.

ARTÍCULO 67.- La Plataforma de Información en la Administración Pública Estatal se conforma por un catálogo que contenga la información y los sistemas de información utilizados para el control, monitoreo, evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas de los objetivos y metas del PED.

ARTÍCULO 76.- El Sistema de Evaluación del Desempeño operará con el apoyo de sistemas electrónicos que incorporen las funciones y mecanismos de trabajo requeridos para su eficiente operación, control y seguimiento.

LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO E INTEGRACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

LINEAMIENTOS PARA ELABORAR, DICTAMINAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027

GUÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS A MEDIANO PLAZO

III Misión y Visión Institucional

Misión

Formar profesionistas competitivos con conocimientos, habilidades y valores, a través de un modelo educativo actualizado, que les permita integrarse al ámbito productivo e impulsar la transformación y el desarrollo de la sociedad.

Visión

Ser una institución de prestigio, reconocida como la primera opción de educación superior en la región por su calidad, cobertura, vinculación y responsabilidad social con su entorno, dentro de un contexto de igualdad e inclusión laboral.

IV. Alineación de la Estrategia PMP-PED-PND-ODS

Programa Institucional de Mediano Plazo	Programa Sectorial de Mediano Plazo	Plan Estatal de Desarrollo (PED)	Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)
Objetivo Institucional: 1. Mejorar la infraestructura universitaria para brindar instalaciones y tecnología que favorezcan la inclusión de la comunidad estudiantil, a través de acciones enfocadas en el aprendizaje y la calidad educativa.	OB01.E01.LA01 OB01.E01.LA02 OB01.E01.LA03 OB01.E03.LA02 OB01.E03.LA03 OB01.E04.LA01 OB01.E04.LA04	EG02.OB05.E04.LA01 EG02.OB05.E04.LA02 EG02.OB05.E05.LA03 EG02.OB05.E04.LA03	Estrategia 2.10.2 Estrategia 2.3.2 Estrategia 2.3.3 Estrategia 2.3.6 Estrategia 2.4.3 Estrategia T2.4.1	ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles
Objetivo Institucional: 2. Impulsar la diversificación y actualización de la oferta educativa que atienda a las necesidades de la población y garantice el derecho a una educación superior de calidad, particularmente a la población de los sectores más vulnerables.	OB01.E04.LA04 OB02.E01.LA03 OB02.E02.LA01 OB02.E02.LA02 OB02.E03.LA02 OB09.E02.LA01	EG02.OB05.E04.LA01 EG02.OB05.E01.LA01 EG02.OB05.E04.LA02 EG02.OB05.E01.LA02 EG02.OB05.E04.LA03 EG02.OB05.E01.LA03 EG02.OB05.E01.LA04 EG02.OB05.E01.LA05	Estrategia 2.3.1 Estrategia 2.3.2 Estrategia 2.3.3 Estrategia 2.3.4 Estrategia 2.3.6 Estrategia 2.4.3 Estrategia 2.4.4 Estrategia T2.4.1	ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles
Objetivo Institucional: 3. Incluir actividades deportivas, recreativas y culturales como parte de la formación académica que garantice la inclusión social, el derecho al sano esparcimiento, a una vida saludable y el bienestar a la comunidad universitaria.	OB03.E01.LA01 OB03.E01.LA02 OB03.E01.LA03 OB07.E01.LA03 OB08.E03.LA02 OB09.E01.LA03	EG02.OB05.E05.LA01 EG02.OB05.E09.LA01 EG02.OB05.E02.LA01 EG02.OB05.E10.LA01 EG02.OB05.E10.LA02 EG02.OB05.E02.LA02 EG02.OB05.E09.LA03 EG02.OB05.E06.LA03 EG02.OB05.E10.LA03 EG03.OB09.E01.LA03 ET01.OB01.E06.LA04 EG02.OB05.E10.LA04	Estrategia 1.2.9 Estrategia 2.1.3 Estrategia 2.3.2 Estrategia 2.3.3 Estrategia 2.3.5 Estrategia 2.3.6	ODS 2. Hambre cero ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico

		EG02.OB05.E01.LA05 EG02.OB05.E10.LA05 EG02.OB05.E10.LA06 EG02.OB05.E10.LA07 EG02.OB05.E10.LA08 EG02.OB05.E10.LA09 EG02.OB05.E10.LA10 EG02.OB05.E10.LA11 EG02.OB05.E10.LA12 EG02.OB05.E10.LA13 EG02.OB05.E10.LA14	Estrategia 2.4.3 Estrategia 2.4.4 Estrategia 2.5.1 Estrategia 2.5.2 Estrategia 2.5.3 Estrategia 2.5.4 Estrategia 2.6.1 Estrategia 2.6.2 Estrategia 2.7.11 Estrategia 2.7.5 Estrategia 2.7.8 Estrategia 3.2.8 Estrategia 4.3.1 Estrategia T1.1.6 Estrategia T2.4.1 Estrategia T3.5.1 Estrategia T3.5.2 Estrategia T3.5.4 Estrategia T3.6.1	ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13. Acción por el clima ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
Objetivo Institucional: 4. Fortalecer y reconocer al personal docente con el mejoramiento a sus condiciones laborales, promoviendo la capacitación y profesionalización en áreas de su desempeño para lograr la excelencia educativa.	OB01.E04.LA01 OB02.E03.LA04 OB04.E01.LA01 OB04.E01.LA02 OB04.E01.LA03 OB04.E01.LA04 OB05.E02.LA08 OB09.E03.LA01	EG02.OB05.E04.LA01 EG02.OB05.E02.LA01 EG02.OB05.E01.LA01 EG02.OB05.E07.LA01 EG02.OB05.E06.LA01 EG02.OB05.E02.LA02 EG02.OB05.E01.LA02 EG02.OB05.E04.LA02 EG02.OB05.E07.LA02 EG02.OB05.E06.LA02 EG02.OB05.E04.LA03	Estrategia 2.3.1 Estrategia 2.3.2 Estrategia 2.3.3 Estrategia 2.3.4 Estrategia 2.3.5	ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico

		EG02.OB05.E01.LA03 EG02.OB05.E07.LA03 EG02.OB05.E06.LA03 EG02.OB05.E01.LA04 EG02.OB05.E07.LA04 EG02.OB05.E01.LA05 EG01.OB02.E04.LA05	Estrategia 2.3.6 Estrategia 2.4.3 Estrategia 2.4.4 Estrategia T2.4.1	ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
Objetivo Institucional: 5. Generar los mecanismos que garanticen la permanencia de los estudiantes brindando un entorno incluyente que mejore sus condiciones de vida y reduzcan la deserción y abandono escolar.	OB01.E04.LA04 OB02.E03.LA04 OB05.E01.LA01 OB05.E01.LA02 OB05.E02.LA01 OB05.E02.LA03 OB05.E02.LA05 OB05.E02.LA07 OB05.E02.LA08	EG02.OB05.E01.LA01 EG02.OB05.E04.LA01 EG02.OB05.E07.LA01 EG02.OB05.E04.LA02 EG02.OB05.E01.LA02 EG02.OB05.E07.LA02 EG02.OB05.E01.LA03 EG02.OB05.E04.LA03 EG02.OB05.E07.LA03 EG02.OB05.E01.LA04 EG02.OB05.E07.LA04 EG02.OB05.E01.LA05	Estrategia 2.3.1 Estrategia 2.3.2 Estrategia 2.3.3 Estrategia 2.3.4 Estrategia 2.3.6 Estrategia 2.4.3 Estrategia 2.4.4 Estrategia T2.4.1	ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
Objetivo Institucional: 6. Desarrollar acciones que promuevan y estimulen la convivencia armónica e inclusiva, que promueva el respeto a los derechos humanos, la diversidad y a los grupos vulnerables con la participación activa de la comunidad universitaria.	OB05.E02.LA03 OB05.E02.LA05 OB06.E01.LA01 OB06.E02.LA01 OB06.E02.LA02 OB06.E02.LA03 OB06.E03.LA04 OB08.E06.LA03	EG02.OB05.E07.LA01 EG02.OB05.E08.LA01 EG02.OB05.E07.LA02 EG02.OB05.E01.LA02 EG02.OB05.E08.LA02 EG02.OB05.E07.LA03 EG02.OB05.E08.LA03 EG02.OB05.E07.LA04 EG02.OB05.E08.LA04 EG02.OB05.E01.LA05	Estrategia 1.2.1 Estrategia 2.3.2 Estrategia 2.3.3 Estrategia 2.3.4 Estrategia 2.3.5 Estrategia 2.4.3 Estrategia 2.4.4	ODS 4. Educación de calidad ODS 5. Igualdad de Género ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades. ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

			Estrategia T1 .4.2 Estrategia T1 .4.3 Estrategia T1 .4.4 Estrategia T1 .4.5	ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
Objetivo Institucional: 7. Implementar programas que impulsen las actividades deportivas de manera recreativa y competitiva, y orientados a fomentar la inclusión social y estilos de vida saludables.	OB01.E03.LA02 OB07.E01.LA03 OB07.E02.LA01 OB07.E02.LA02	EG02.OB05.E09.LA01 EG02.OB05.E05.LA01 EG02.OB05.E04.LA01 EG02.OB05.E04.LA02 EG02.OB05.E06.LA03 EG02.OB05.E04.LA03 EG02.OB05.E09.LA03 ET01.OB01.E06.LA04	Estrategia 2.1.3 Estrategia 2.3.2 Estrategia 2.3.3 Estrategia 2.3.5 Estrategia 2.3.6 Estrategia 2.4.3 Estrategia T1 .1.6 Estrategia T2.4.1	ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles
Objetivo Institucional: 8. Impulsar programas que fomenten el gusto por el arte, la cultura y la lectura con enfoque en perspectiva de género, respecto a la multiculturalidad y que contribuya a la reconstrucción del tejido social y la reducción de las brechas de desigualdad.	OB03.E01.LA01 OB03.E01.LA05 OB06.E01.LA01 OB06.E01.LA03 OB06.E01.LA04 OB08.E03.LA02	EG02.OB05.E10.LA01 EG02.OB05.E08.LA01 EG02.OB05.E10.LA02 EG02.OB05.E08.LA02 EG02.OB05.E10.LA03 EG02.OB05.E08.LA03 EG02.OB05.E10.LA04 EG02.OB05.E08.LA04 EG02.OB05.E10.LA05 EG02.OB05.E10.LA06 EG02.OB05.E10.LA07 EG02.OB05.E10.LA08 EG02.OB05.E10.LA09 EG02.OB05.E10.LA10 EG02.OB05.E10.LA11 EG02.OB05.E10.LA12 EG02.OB05.E10.LA13 EG02.OB05.E10.LA14	Estrategia 1.2.1 Estrategia 2.3.3 Estrategia 2.3.5 Estrategia 2.3.6 Estrategia 2.5.1 Estrategia 2.5.2 Estrategia 2.5.3 Estrategia 2.5.4 Estrategia 2.6.1 Estrategia 2.6.2 Estrategia 2.7.11 Estrategia 2.7.8	ODS 2. Hambre cero ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 5. Igualdad de Género ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13. Acción por el clima ODS 16. Paz, justicia e

			Estrategia 3.2.8 Estrategia 4.3.1 Estrategia T1 .4.2 Estrategia T1 .4.3 Estrategia T1 .4.4 Estrategia T1 .4.5 Estrategia T3.5.1 Estrategia T3.5.2 Estrategia T3.5.4 Estrategia T3.6.1	instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
Objetivo Institucional: 9. Establecer mecanismos orientados en fortalecer la educación socioemocional y ambiental, que sea promotora de hábitos de vida dignos, saludables y sustentables.	OB03.E01.LA02 OB03.E01.LA05 OB06.E03.LA03 OB06.E03.LA04 OB06.E03.LA05 OB09.E01.LA01 OB09.E01.LA02 OB09.E01.LA03 OB09.E02.LA03	EG02.OB05.E02.LA01 EG02.OB05.E10.LA01 EG02.OB05.E08.LA01 EG02.OB05.E02.LA02 EG02.OB05.E10.LA02 EG02.OB05.E08.LA02 EG03.OB09.E01.LA03 EG02.OB05.E10.LA03 EG02.OB05.E08.LA03 EG02.OB05.E10.LA04 EG02.OB05.E08.LA04 EG01.OB02.E04.LA05 EG02.OB05.E01.LA05 EG02.OB05.E10.LA05 EG02.OB05.E10.LA06 EG02.OB05.E10.LA07 EG02.OB05.E10.LA08 EG02.OB05.E10.LA09 EG02.OB05.E10.LA10 EG02.OB05.E10.LA11 EG02.OB05.E10.LA12 EG02.OB05.E10.LA13 EG02.OB05.E10.LA14	Estrategia 1.2.1 Estrategia 1.2.9 Estrategia 2.3.2 Estrategia 2.3.3 Estrategia 2.3.5 Estrategia 2.3.6 Estrategia 2.4.3 Estrategia 2.4.4 Estrategia 2.5.1 Estrategia 2.5.2 Estrategia 2.5.3 Estrategia 2.5.4 Estrategia 2.6.1 Estrategia 2.6.2	ODS 2. Hambre cero ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 5. Igualdad de Género ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13. Acción por el clima ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

			Estrategia 2.7.11	ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
			Estrategia 2.7.5	
			Estrategia 2.7.8	
			Estrategia 3.2.8	
			Estrategia 4.3.1	
			Estrategia T1 .4.2	
			Estrategia T1 .4.3	
			Estrategia T1 .4.4	
			Estrategia T1 .4.5	
			Estrategia T2.4.1	
			Estrategia T3.5.1	
			Estrategia T3.5.2	
			Estrategia T3.5.4	
			Estrategia T3.6.1	

V. Resumen Ejecutivo

La Universidad Tecnológica de Etchojoa (UTE) inició operaciones en septiembre de 2010 siendo parte del Subsistema de Universidades Tecnológica del país, y en el Artículo 4 de su Decreto de creación se establece que tendrá por objeto impartir educación del tipo superior tecnológica, para formar profesionistas con aptitudes y conocimientos científicos y tecnológicos para aplicarlos en la solución creativa de los problemas que afectan a los sectores público, privado y social del estado y el país; así como ofrecer programas de continuidad de estudios para los egresados del nivel Técnico Superior Universitario, que les permita alcanzar los niveles académicos de licenciatura y posgrado, con base en los requisitos y el modelo académico aprobado.

La institución surgió con una oferta académica de tres programas educativos de nivel TSU con un impacto muy positivo en la comunidad y que sentaron las bases para el crecimiento que ha tenido en estos más de XV de existencia. Actualmente la oferta educativa consta de doce programas entre nivel TSU y Licenciatura atendiendo a más de mil estudiantes al inicio del presente ciclo escolar 2025-2026.

Entre los principales retos que enfrenta esta institución en el futuro inmediato, está el seguir fortaleciendo su plantilla docente, en donde se espera iniciar la formación de cuerpos académicos que promuevan la investigación, publicación y divulgación de textos académicos, y del trabajo que se realiza al interior de la universidad.

A través del Gobierno del Estado se ha hecho un gran esfuerzo por tratar de garantizar el acceso a la educación superior a los y las jóvenes que egresan del bachillerato, y la Universidad Tecnológica de Etchojoa emerge como un pilar fundamental en la región sur del estado, ya que gran parte de su matrícula educativa proviene de zonas rurales, y de ellos un sector considerable pertenecen a grupos indígenas, que representan sectores que históricamente habían estado excluidos de la posibilidad de cursar estudios universitarios.

Como parte de esos esfuerzos desde el Gobierno de Sonora, actualmente el 70% de los programas educativos cuentan con equipos nuevos en área de la salud, agricultura, procesos alimentarios, protección civil y tecnologías de la información. En relación al acceso de becas, actualmente el 100% de la población estudiantil cuenta con una beca de estudios, cuando el 2021 al inicio de la actual administración, solo el 33% de los estudiantes contaban con una beca.

Un hecho a destacar es el proyecto anunciado por el Gobierno Federal encabezado por la Presidenta Claudia Sheinbam Pardo, a través de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP) dirigida por la Mtra. Marlenne Mendoza González y respaldado por el Gobernador de Sonora, Dr. Alfonso Durazo Montaña de construir un Hospital-Escuela en esta casa de estudios, y de ofrecer a partir de septiembre de 2026 la carrera de Lic. Médico Cirujano y Partero; para ello, en el mes de diciembre de 2026 se inició con la primera etapa de la construcción del edificio, mismo que se espera esté concluido a mediados de 2026.

A septiembre de 2025 la universidad registraba una matrícula de 1038 estudiantes, de los cuales 430 son de nuevo ingreso. Lo anterior es el reflejo del crecimiento institucional en donde la sociedad en general, y de manera particular los jóvenes egresados de bachillerato ven a la universidad como una verdadera opción de estudios a través de la oferta educativa pertinente. Esta matrícula representa un crecimiento del 62% con respecto a la registrada en septiembre 2021 al inicio de la presente gestión estatal.

Infraestructura.

Actualmente la universidad cuenta con 4 edificios:

- 1 edificio docente de doble planta con 17 aulas, oficinas académicas, de atención a servicios escolares, cubículos docentes, salas de cómputo y un auditorio.
- 1 edificio administrativo de doble planta donde se ubica la oficina de Rectoría, cubículos del personal Directivo y administrativo, y en su planta baja el comedor universitario.
- 1 edificio de laboratorio pesado para las prácticas de las carreras, y
- 1 edificio de Centro de Desarrollo Comunitario (CDC), donde se encuentra la biblioteca, sala de cómputo y espacio para eventos culturales, artísticos y literarios.
- Se cuenta con terreno excedente para que estudiantes de la carrera de Agricultura Sustentable y Protegida desarrollan actividades de prácticas de campo.
- Actualmente se está construyendo de la primera parte del Hospital-Escuela, el cual se espera esté concluido en todas sus etapas para el 2028.

Como parte de acciones desarrolladas durante el 2025 se obtuvieron recursos por \$16,280.122 como parte del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) destinado a la construcción de la primera etapa del edificio Hospital-Escuela.

VI. Resultados de la Operación de la Estrategia

Objetivo 1. Mejorar la infraestructura universitaria para brindar instalaciones y tecnología que favorezcan la inclusión de la comunidad estudiantil, a través de acciones enfocadas en el aprendizaje y la calidad educativa.

Estrategia 1. Rehabilitar la infraestructura física y equipamiento que garanticen una educación integral, inclusiva y de calidad.

Acciones Realizadas

- Instalación de lámparas exteriores para iluminación de los patios durante junio.
- Durante octubre, realizo reparación de lámparas exteriores en mal estado.
- Instalación de equipos de aire acondicionado, y servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos en uso en aulas, oficinas y laboratorios.
- Rehabilitación y mantenimiento de pintura a edificios y banquetas.
- Desazolve de fosa séptica del edificio de laboratorio pesado en el mes de mayo.
- Pintura y rehabilitación de áreas deportivas en cancha principal de básquetbol y en campo de fútbol rápido.
- Instalación de anuncios institucionales en la entrada vehicular.
- Instalación de bancas metálicas en patios de la universidad.
- En el mes de diciembre de 2025 se dio inicio a la construcción de la primera etapa del Hospital-Escuela. Este proyecto es con recurso del proyecto del Fondo de Aportaciones Múltiples 2025 con aportaciones de Gobierno Federal y Estatal.

Acciones de mantenimiento y/o rehabilitación realizada	Población beneficiada	Inversión realizada
Instalación y reparación de lámparas	1038	\$28,000
Instalación de aires acondicionados, mantenimiento preventivo y correctivo	1038 estudiantes, y 70 empleados.	\$120,000
Rehabilitación y mantenimiento a edificios, y banquetas mediante trabajos de pintura.	1038 estudiantes y 70 empleados	\$92,000
Desazolve a fosa séptica en edificio de laboratorio pesado.	1038 estudiantes y 2 edificios	\$50,000
Pintura y rehabilitación de cancha deportiva y campo de fútbol rápido	1038 estudiantes, 70 empleados	\$150,000
Instalación de bancas metálicas en patios	1038 estudiantes	\$98,600
Construcción de la primera etapa del Hospital-Escuela	250 estudiantes de carreras de la salud.	\$16,280,120

Estrategia 2. Dotar de equipamiento y tecnología especializada a los laboratorios y campos de la universidad para otorgar servicios educativos de calidad.

Acciones Realizadas

Con recursos propios se adquirieron equipos menores para laboratorio de enfermería y paramédicos.

- Equipamiento menor e insumos para laboratorios de la Carrera de Lic. Enfermería y TSU en Paramédicos por \$16,500.00.

- Se adquirió un software para apoyar el área de Recursos Humanos y hacer más eficiente el sistema de pago de nóminas, mediante la compra de Licencias de Windows server 2025 por \$48,000.00

-

Objetivo 2. Impulsar la diversificación y actualización de la oferta educativa que atienda a las necesidades de la población y garantice el derecho a una educación superior de calidad, particularmente a la población de los sectores más vulnerables.

Estrategia 1. Ofrecer programas educativos que atiendan a la demanda social en educación y respondan a las exigencias de los sectores productivos de la región.

Acciones Realizadas

- Se incorporó una nueva carrera en su oferta académica con la Lic. En Contaduría con una matrícula inicial de 55 estudiantes en modalidad mixta. Esto reafirma el compromiso del Gobierno de Sonora de ofrecer en sus universidades programas educativos pertinentes, que impulsen el desarrollo profesional y humano del estudiante y futuro profesionista.
- Durante el año se realizaron eventos de promoción institucional en preparatorias de la región, y participación en ferias educativas.
- Se impartieron pláticas de inducción a alumnos, donde se les brinda información de los mecanismos y herramientas necesarios para garantizar su permanencia (becas, tutorías, asesorías, atención médica y psicológica) y un egreso satisfactorio (mecanismos de titulación e inserción en el mercado laboral por medio de las estadías profesionales).
- La naturaleza de los programas educativos incluye una educación de 60% práctica y 40% teoría, por lo que nuestros alumnos están en un ejercicio constante de prácticas, mediante visitas a empresas e instituciones, asimismo reciben al interior de la Universidad múltiples talleres formativos para reforzar su aprendizaje.

Impacto de las Acciones

El crecimiento y fortalecimiento de nuestros programas educativos incide favorablemente en nuestra capacidad de dar respuesta a una demanda cada vez más elevada de jóvenes que buscan una educación de calidad, alcanzando en 2025 una matrícula histórica de 1038 estudiantes inscritos en 12 programas educativos.

Estrategia 2. Promover la acreditación de programas de estudio a través de los organismos evaluadores.

Acciones Realizadas

- Durante el 2025 se realizaron trabajos para el Diagnóstico de Autoevaluación Institucional, apegados a las normas de evaluación de los organismos acreditadores y a las del Sistemas de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), con la participación de docentes y administrativos, cuyos productos generados y resultados obtenidos fueron enviados al instituto revisor.

- Con respecto a la política de fortalecimiento de los programas educativos institucionales, durante el 2025 se realizó un Análisis Situacional del Trabajo (AST) para la apertura de la Lic. Contaduría. El resto de las carreras tiene vigente su AST.
- La carrera de TSU en Administración área Formulación y Evaluación de Proyectos y de Licenciatura en Gestión de Negocios y Proyectos tiene vigencia hasta 2026
- La carrera de TSU Paramédico y Licenciatura en Protección Civil y emergencias. Tiene vigencia hasta 2026
- La carrera de TSU en Desarrollo de software multiplataforma e Ingeniería en Desarrollo y Gestión de software tiene vigencia hasta 2026.
- El programa educativo Agricultura Sustentable y Protegida (ASP), logró el reconocimiento de calidad académica con una vigencia de cinco años de acreditación por parte de los Comités Interinstitucionales para evaluación de la Educación Superior (CIEES).

Impacto de las Acciones

Todos los programas educativos cuentan con estudios de pertinencia y factibilidad, y el programa de ASP cuenta con acreditación de calidad por los CIEES.

Particularmente, durante el 2025 los programas de la salud y el reconocimiento de programas acreditados ha permitido alcanzar una matrícula de 1038 estudiantes, lo que representa que por cuarto año consecutivo se ha alcanzado un número histórico alumnos inscritos; Asimismo, los programas educativos ofertados son reconocidos por su calidad, lo que favorece ampliamente la inserción laboral de los egresados.

Objetivo 3. Incluir actividades deportivas, recreativas y culturales como parte de la formación académica que garantice la inclusión social, el derecho al sano esparcimiento, a una vida saludable y el bienestar a la comunidad universitaria.

Estrategia 1. Impulsar programas que promuevan la activación física, la práctica deportiva, y participación institucional en eventos deportivos.

Acciones Realizadas

En el año 2025 se realizaron actividades deportivas internas de manera recreativa y de integración, así como externas con equipos representativos en eventos competitivos.

Cuatrimestre Enero – Abril 2025

- Actividad deportiva intramuros de fútbol el día viernes 07 de marzo.
- Participación en evento imposición de cofia para estudiantes de Enfermería. Participación con banda de guerra en eventos culturales y artísticos.
- Realización del programa: Plan de Vida Saludable, que incluye: Plan alimenticio y Plan de ejercicio físico individual.
- Juego amistoso de fútbol dentro de la Universidad Tecnológica de Etchojoa contra su similar de la UPN Huatabampo (20 de febrero).

- Encuentros Deportivos conmemorativos al 88 aniversario de la Escuela Normal Rural “Gral. Plutarco Elías Calles” El Quinto. Resultados obtenidos:
 - Béisbol Campeón.
 - Fútbol subcampeón
 - Voleibol Femenil participación
 - Softbol femenino Participación

Cuatrimestre Mayo – Agosto 2025

- Torneos internos por día del TSU (Fútbol, Voleibol, Vencidas, y Carreras)
- Carrera de colores realizada el día 12 de agosto.
- Torneo de Tiros de 3 en Baloncesto con Alumnos y profesores de la institución.
- Torneo de Fútbol rápido con equipos de la región

Cuatrimestre Septiembre – Diciembre 2024

- Encuentro recreativo de Slow Pitch entre personal de la institución y un representativo de ITSON campus Guaymas, el día 22 de noviembre del 2025.
- Juego de preparación fútbol soccer UTE vs UES
- Participación en torneo de fútbol Rápido UTE
- Circuito regional deportivo UES
- Campeonato de Béisbol y Fútbol soccer en circuito regional deportivo UES
- Semifinales en torneo de Fútbol Rápido UTE
- 2do. Encuentro Regional deportivo y cultural del subsistema tecnológico. Béisbol campeón, fútbol Soccer Subcampeón, Voleibol Femenil Subcampeón, Voleibol varonil tercer lugar, Fútbol 7 cuarto lugar.

Estrategia 2. Promover eventos artísticos, culturales y literarios que permitan la inclusión social, el aprecio a la diversidad y hábitos de lectura.

Acciones Realizadas

- Participación en XV Aniversario institucional, con celebración de fiesta tradicional Yoreme Mayo, Danza del Pascola y del Venado.
- Taller de Elaboración de Flores Artesanales de Papel, impartido por Cobanaros de la etnia Mayo: Felipa de Jesús Anguamea Valenzuela, Elda Lucero Balmea, y docentes de la Universidad: María Balvaneda Siaruqui Alamea, Marisol Jacobi Hernández, impartido a los estudiantes de: Agroindustrias, Administración., Paramédico, Lic. en Enfermería, y ASP
- Jornadas de Prevención del Cáncer de Mama, coordinado por estudiantes de la Academia de Enfermería, con invitación a docentes y personal administrativos.
- Participación del total de estudiantes en la exposición de tapancos 2025 .
- Participación de la escolta y banda de guerra en evento de graduación UTE el día 27 de noviembre de 2025.
- Participación en el Desfile navideño en el municipio de Etchojoa el día 09 de diciembre del 2025.

Impacto de las Acciones

Tener la oportunidad de brindar una educación integral, donde además de fortalecer la parte académica, también se participe de la cultura, el arte y las tradiciones comunitarias; la cultura y el deporte enriquecen la personalidad, potenciando con ello el desarrollo de habilidades que contribuyen al éxito personal y laboral. Asimismo, la convivencia estimula la competitividad personal, y el desarrollo intelectual y físico de los jóvenes.

Objetivo 4. Fortalecer y reconocer al personal docente con el mejoramiento a sus condiciones laborales, promoviendo la capacitación y profesionalización en áreas de su desempeño para lograr la excelencia educativa.

Estrategia 1. Brindar al personal docente condiciones dignas para el mejor desempeño de su trabajo.

Acciones Realizadas

- Se cuenta con equipo especializado en todos los programas educativos y gran parte del equipo de agroindustria, salud, y de informática, fueron adquiridos durante el 2023 y 2024.
- A través de la academia de agricultura se desarrollan proyectos de siembra y cosecha de productos agrícolas, entre los cuales están: Chiltepín, chile, tomate y maíz; los cuales se llevan a una fase de pos cosecho para ser colocados en el mercado para su comercialización.
Por su parte, en la academia de procesos alimentarios se desarrolló una variedad de productos que fueron presentados en ferias empresariales de la región. Además, se impartieron cursos de capacitación sobre alimentación saludable en comunidades de la región por medio del proyecto NODES.
- Mediante las negociaciones contractuales entre sindicato y universidad, se alcanzaron acuerdos en beneficio de los docentes y administrativos.

Estrategia 2. Promover la capacitación y actualización docente que potencie sus habilidades y les permita integrar líneas de investigación que favorezcan su desarrollo profesional.

Acciones Realizadas

- El 12 de febrero de 2025 se impartió el Taller de Primeros Auxilios Bombero and AMT John Duncan, con una participación de 44 estudiantes y 8 docentes.
- El 20 de febrero se tuvo la Conferencia: "Inteligencia Emocional" impartida por el Lic. Martin Gerardo Medina Gámez, a docentes, estudiante de la carrera de Procesos Alimentarios y Agricultura Sustentable y Protegida.
- El 01 de abril del 2025, se presentó la conferencia: "¿Que es ser un Enfermero?" impartida por: Jesús Andrés Rivera Borbón, con la asistencia de 112 estudiantes.
- Conferencia "Más allá del aula: Las razones que llevan a los estudiantes a terapia", impartida por el Lic. Martin Medina Gámez, con la asistencia de 12 docentes.

- El día 11 de abril de 2025 se presentó la Conferencia: Reflexiones sobre la evaluación autentica en los nuevos escenarios de la educación, impartida por el Dr. Rubayyath Gildebaro Escamilla Flores, con la participación de 28 docentes.
- Conferencia: Procesos Agroindustrial y Gestión Agroexportadora" impartida a los estudiantes de la Carrera de Agricultura Sustentable y Protegida el día 9 de mayo.
- El día 17 de octubre del 2025 se presentó la conferencia: Manejo y disposición final de los envases que contuvieron plaguicidas y su impacto en el medio ambiente, impartida por el Ing. Jesús Martín Alcaraz Gaxiola, con la asistencia de 71 estudiantes de la carrera de Agricultura Sustentable y Protegida y Docentes.
- El día de 25 noviembre de 2025 se presentó la conferencia de generalidades de la campaña contra mosca de la fruta, impartida por el Ing. Gonzalo Ruiz Moroyoqui, con asistencia de 79 estudiantes de Agricultura Sustentable y Protegida,
- También, el 25 de noviembre, se presentó la conferencia: Situación del HLB y su vector Diaphorina Citri en el Bajo Río Mayo, impartida por el Ing. Pascual Moroyoqui Yin, con una participación de 78 estudiantes de la carrera de ASP.
- El 25 de noviembre de 2025 se presentó la conferencia: Agricultura Tradicional, Agricultura Sustentable, impartida por el Ing. Efraín Verdugo Herrera, con una asistencia de 103 alumnos y docentes de la carrera de A.S.P.
- El Día 25 de noviembre se realizó el taller de Técnicas de aplicación y calibración de equipos de aspersión, Impartido por el Ing. Miguel Enrique Orduño, y el Ing. Juan Manuel Melendrez López, con la asistencia de 120 estudiantes.
- El día 27 de noviembre de 2025, se presentó la conferencia: Agromanager Sistema de Gestor Agrícola, desarrollo para una gran empresa, impartida por el Ing. Gadiel Obed Gutiérrez, con la asistencia de 63 alumnos.
- El día 08 de diciembre del 2025 se presentó el curso de PRIMEROS AUXILIOS, con la asistencia de 30 docentes y administrativos de la Universidad.
- Taller del Uso y Manejo de Extintores, impartido por el Ing. Israel Icedo Ibarra, con la participación de 18 docentes y administrativos el día 9 de diciembre.

Impacto de las Acciones

Planta docentes capacitada y actualizada. Para la institución es prioridad contar con personal capacitado, con las herramientas didácticas necesarias para impartir la cátedra, que incida en una generación de egresados preparados y competentes para ingresar en el mundo laboral a través de un empleo o como emprendedores de sus propios proyectos.

Objetivo 5. Generar los mecanismos que garanticen la permanencia de los estudiantes brindando un entorno incluyente que mejore sus condiciones de vida y reduzcan la deserción y abandono escolar.

Estrategia 1. Garantizar la permanencia de los estudiantes a través de mecanismos internos y externos que faciliten su trayectoria académica desde su ingreso hasta el egreso y titulación.

Acciones Realizadas

- Acompañamiento permanente a través del programa de tutorías y asesorías académicas, en beneficio de 1038 alumnos, a través de los siguientes apoyos:
Apoyo psicológico para estudiantes que lo requieren o que sean canalizados a través de los maestros tutores y atención médica permanente a través del consultorio médico institucional.
- Asesorías académicas con maestros asignados en cada uno de las carreras.

Estrategia 2. Fortalecer los Programas de estímulos académicos para mejorar las condiciones de vida de la población escolar.

Acciones Realizadas

- A través de los programas de becas y tutorías se difundió de manera permanente las diversas opciones de beca que ofrece universidad: becas de gobierno federal, estatal, privadas, indígenas e internas de la institución.
- Se benefició con becas al 100% de la población estudiantil.

Impacto de las Acciones

Durante el año, **525** estudiantes recibieron tutorías y un 20% del total de la matrícula recibieron asesorías, con lo cual se propiciaron mejoras en sus calificaciones.

Asimismo **12** alumnos fueron canalizados para recibir una atención psicológica tendiente a resolver o minimizar conflictos personales y/o familiares que pudieran impedir su buen desarrollo escolar.

Objetivo 6. Desarrollar acciones que promuevan y estimulen la convivencia armónica e inclusiva, que promueva el respeto a los derechos humanos, la diversidad y a los grupos vulnerables con la participación activa de la comunidad universitaria.

Estrategia 1. Implementar acciones que fomenten la inclusión, igualdad, tolerancia, con apego al respeto por los derechos humanos y la democracia.

Acciones Realizadas

- El día 04 de febrero del 2025 se presentó la Conferencia: Daños y consecuencias en la salud del uso y abuso de las drogas, por el C. Ramón Alberto Valenzuela Zazueta, con una asistencia de estudiantes de ASP, PM y PA.
- El día 06 de febrero de 2025, se impartió la Conferencia: "Violencia en el noviazgo" por la Lic. Zumara Rocío Sandoval Galaviz, con una asistencia de 62 estudunates.
- El día 20 de febrero 2025 se impartió la conferencia: " Inteligencia Emocional" por el Lic. Martin Gerardo Medina Gámez, con una asistencia de 20 estudiantes.
- En 7 de marzo, Conferencia: "Violencia de Genero" impartida por la Lic. Karen Alejandra Baime Cardona, aun total de 80 estudiantes de.
- El día 06 de marzo de 2025 se impartió la conferencia de: "La pieza de la mujer en la vida cotidiana, por la Lic. Lizbeth Campas Gutiérrez.
- Conferencia: El Empoderamiento de la Mujer Indígena, por la Lic. Ana Lilia Valenzuela Valdez con una asistencia de 66 estudiantes el día 7 de marzo.

- El día 13 de mayo del 2025 se participó en una Mesa de Dialogo denominada: La reforma Judicial y el proceso de elección de jueces y magistrados, impartido por la Mtra. Irma Socorro Gómez Chávez, con la participación de 81 estudiantes.
- Conferencia: Prevención de Adicciones, el día 13 de mayo impartido por personal de Alcohólicos Anónimos distrito XX, con una participación de 41 alumnos.
- El día 20 de Mayo del 2025 se impartió la conferencia: Adolescencia en peligro, por la Lic. Zumara Rocio Sandoval Galaviz, a un total de 74 estudiantes.
- El día 22 de mayo se realizó una Mesa de Dialogo: La reforma Judicial y el proceso de elección de jueces y magistrados, impartida por el Lic. Edgar Alejandro Domínguez Villapudua, con la participación de 42 estudiantes.
- El día 24 de septiembre, se tuvo la Conferencia: Empoderamiento de las Mujeres, por la Lic. María luisa Valenzuela Millanes, y la Lic. Diana Elizabeth Morales Ruiz, con la asistencia de 68 alumnos.
- El día 25 de septiembre se ofreció la conferencia: DIA NARANJA, impartida por la Lic. Zumara Sandoval, con la asistencia de 69 estudiantes.
- Conferencia: Igualdad y Equidad de Género, por la Lic. María Luisa Valenzuela Millanes, Lic. Diana Elizabeth Morales Ruiz, Enriqueta Alfaro Rivera, Lic. Miroslava Navarro, con la participación de 77 estudiantes el día 15 de octubre.
- El día 31 de octubre se llevó a cabo la tradicional Exposición de tapancos, con la participación del total de estudiantes de todos P.E.
- El día 12 noviembre se presentó la conferencia: Violencia De Genero, por la Lic. María Luisa Valenzuela Millanes, Lic. Diana Elizabeth Morales Ruiz, Lic. Miroslava Navarro, con la asistencia de 68 estudiantes.

Impacto de las Acciones

Nuestros estudiantes han recibido información valiosa con respecto a la prevención de la violencia, y se les motiva para convertirse en causa y no en efecto de la misma. Los derechos humanos de todos y todas deben ser reconocidos y jamás vulnerados. Es responsabilidad institucional entregar el conocimiento, las estrategias y canales de defensa para dejar de ser víctima o victimario en cualquier medio.

Objetivo 7. Implementar programas que impulsen las actividades deportivas de manera recreativa y competitiva, y orientados a fomentar la inclusión social y estilos de vida saludables.

Estrategia 1. Impulsar la práctica deportiva tanto en su expresión recreativa como competitiva, que apoye la sana convivencia y estilo de vida saludable entre los estudiantes.

Acciones Realizadas

- La universidad cuenta con instalaciones deportivas que son utilizadas por los estudiantes principalmente, pero también se abren a la sociedad como parte del fomento de actividades comunitarias.
- Se impulsa y promueven torneos internos y externos de diferentes disciplinas deportivas, algunos de estas participaciones y sus logros son los siguientes:

- Participación en 4 torneos regionales de béisbol, fútbol soccer y voleibol, con la participación de 72 alumnos.
- Se otorgaron becas deportivas a 6 jóvenes con talento deportivo.
- Campeón del circuito regional deportivo en béisbol.
- Campeón en disciplina Voleibol varonil frente CBTIS y contra UES Navojoa.
- Se realizó un torneo de voleibol con la academia de Etchojoa para tener una preparación más completa de nuestros selectivos femenino y varonil.
- Se participó en un torneo regional abierto de béisbol varonil.

Impacto de las Acciones

Promover el desarrollo de eventos deportivos, tanto internos como externos, genera un impacto integral que transforma la cultura organizacional, mejora la salud física y mental, y dinamiza el desarrollo económico y social. Estos eventos actúan como herramientas de cohesión social, fortalecen la identidad de marca y fomentan valores como el trabajo en equipo y la resiliencia.

Objetivo 8. Impulsar programas que fomenten el gusto por el arte, la cultura y la lectura con enfoque en perspectiva de género, respecto a la multiculturalidad y que contribuya a la reconstrucción del tejido social y la reducción de las brechas de desigualdad.

Estrategia 1. Realizar eventos orientados en el rescate de la cultura Mayo, generadores de identidad, orgullo y respeto a los pueblos originarios.

Acciones Realizadas

- **Gestión Participativa:** Incentivar consejos comunitarios y comités de trabajo baile del venado, clases sobre lengua mayo, entre otras.
- **Transmisión Intergeneracional:** Crear talleres de "saberes tradicionales" donde los ancianos enseñen a los jóvenes la elaboración de artesanías, música tradicional y cosmovisión.
- **La "Memoria Colectiva" en Acción:** Organizar jornadas culturales, exposiciones y documentales que rescaten la historia oral, la cocina tradicional y el conocimiento de la medicina herbolaria.

Estrategia 2. Convertir a la universidad en un centro cultural y literario en donde instituciones, sociedad civil y la comunidad universitaria, concuerden para dar impulso a las diversas formas de expresión.

Acciones Realizadas

- El día 16 octubre se llevó a cabo el taller: Elaboración de flores artesanales de papel, impartido por la Cobanaro: Felipa De Jesús Anguamea Valenzuela, Elda Lucero Balmea Anguamea, María Balvaneda Siaruqui Alamea, Marisol Jacobi Hernández, con la asistencia de 17estudiantes

- El día 14 de marzo del 2025 se ofreció el Conversatorio sobre la importancia del voto juvenil por la Lic. María Gabriela López Cabañas, Mtra. Gabriela Alejandra Amaya Murrieta y Lic. Jesús Moreno Valenzuela con la participación de 74 estudiantes.
- Presentación de libro "700 años de historia de México", impartida por el Lic. Daniel Padilla Ramos, a los estudiantes de Agricultura Sustentable y Protegida, Licenciatura en Gestión de Negocios y Proyectos.
-

Objetivo 9. Establecer mecanismos orientados en fortalecer la educación socioemocional y ambiental, que sea promotora de hábitos de vida dignos, saludables y sustentables.

Estrategia 1. Fomentar la educación socioemocional con eventos orientados a fortalecer los valores y las buenas prácticas ciudadanas.

Acciones Realizadas

- El día 08 de mayo del 2025 se desarrolló la conferencia: Sembrando Historia: Felipe Bachomo, por el Lic. Pedro Cazares Aboytes, con la asistencia de 70 estudiantes.
- El día 09 de mayo de 2025 se tuvo la conferencia: Procesos Agroindustrial y gestión Agroexportadora" por la Ing. María Guadalupe Espinoza Escalante con la asistencia de 64 estudiantes.
- El día 16 octubre, se participó en el taller: Elaboración de Flores Artesanales de Papel, por la cobanaro: Felipa de Jesus Anguamea Valenzuela, Elda Lucero Balmea Anguamea, y las docentes: María Balvaneda Siaruqui Alamea, Marisol Jacobi Hernández, con la asistencia de 17 estudiantes.

Estrategia 2. Impulsar eventos que informen y atiendan a la comunidad en temas del cuidado de la salud, el medio ambiente y estilos de vida saludable.

Acciones Realizadas

- Se realizó una convocatoria para que los y las estudiantes integren equipos de las de fútbol y voleibol, para promover la activación física y deportiva en la comunidad.
- El día 10 de junio 2025 se impartió la conferencia: Conduce con cuidado, tu familia te espera, por el Lic. Leobardo Navarro Ibarra, con la asistencia de 86 estudiantes.
- El día 18 de marzo presentación de la conferencia: Uso consiente de las Motocicletas, por parte del H. Ayuntamiento de Etchojoa a 50 estudiantes.

VII. Seguimiento a Indicadores

El presente apartado tiene como objetivo informar al lector de forma clara, ordenada y accessible de los indicadores que guían el rumbo de la Universidad y que le permiten cumplir los compromisos institucionales con la sociedad, alcanzar sus objetivos a través de líneas de acción en el marco del Programa de Mediano Plazo.

La difusión de esta información forma parte de los esfuerzos institucionales para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, dando a conocer el desempeño durante el 2025, los resultados alcanzados y las áreas de oportunidades que permita mejorar de cara al 2026.

Actualmente, la Universidad Tecnológica de Etchojoa tiene 16 indicadores que son una herramienta fundamental para medir el avance de las acciones implementadas, permiten identificar su evolución en el año que se informa y evaluar el cumplimiento de los objetivos.

La información presentada corresponde a los cuatro trimestres del ejercicio fiscal 2025. No obstante, se debe precisar que estos datos no representan necesariamente el resultado definitivo del año, ya que cada indicador cuenta con una frecuencia de actualización.

La dependencia realiza un seguimiento permanente con cortes trimestrales, en el cual se registran las variaciones y avances de cada indicador.

Nº	Nombre	Datos del Indicador	2022	2023	2024	2025
1	Programas educativos atendidos con acciones de mantenimiento y rehabilitación.	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 0.00	50.00	50.00	70.00	70.00
2	Laboratorios y talleres dotados con nuevos equipos y tecnologías.	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 20.00	50.00	50.00	20.00	20.00
3	Estudiantes de TSU inscritos en programas educativos acreditados por su Calidad.	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 70.00	65.00	62.00	65.00	55.00

4	Porcentaje de alumnos egresados del nivel TSU.	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 46.00	49.00	51.00	52.00	44.00
5	Estudiantes de la universidad participando en actividades deportivas.	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 0.00	5.00	5.00	60.00	42.00
6	Estudiantes de la universidad participando en actividades recreativas y culturales.	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 1.00	5.00	5.00	100.0 0	65.00
7	Personal docente capacitado y actualizado	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 30.00	55.00	62.00	90.00	70.00
8	Profesores de Tiempo Completo con perfil PRODEP	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	Proporción de estudiantes becados	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 30.00	44.00	60.00	80.00	100.0 0
10	Estudiantes beneficiados con convenios de vinculación	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 90.00	100.0 0	100.0 0	100.0 0	100.0 0
11	Proporción de estudiantes que reciben Tutorías	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 60.00	70.00	75.00	75.00	73.00

12	Estudiantes capacitados en temas de igualdad, equidad de género, respeto a la diversidad y grupos vulnerables.	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 5.00	20.00	30.00	40.00	25.00
13	Promover el desarrollo de eventos deportivos internos y externos.	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 0.00	10.00	15.00	40.00	40.00
14	Promover y difundir eventos artísticos, culturales y literarios	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 0.00	5.00	5.00	5.00	5.00
15	Fortalecer la educación socioemocional	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 0.00	10.00	10.00	12.00	10.00
16	Fomentar hábitos de vida saludable y de cuidado al medio ambiente.	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 1.00	10.00	8.00	5.00	7.00

VIII. Proyectos Especiales de Mediano Plazo

ANEXO I. Programa Especial de Gobierno Digital

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE GOBIERNO DIGITAL					
NO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	COMENTARIOS GENERALES
1	1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica.	1.1. Emitir los instrumentos para implementar la política de Gobierno digital	1.1.4. Actualizar anualmente la planeación para el cumplimiento del programa especial de Gobierno Digital mediante la definición de compromisos transversales y sectoriales a corto plazo y su publicación y evaluación de cumplimiento a través de las Agendas Digitales.		
2	1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica.	1.2. Estandarizar el uso, adquisición y arrendamiento de bienes y contratación de servicios TICS	1.2.2. Fungir como área técnica y especializada en la celebración de contrataciones consolidadas o contratos marco para el uso, adquisición y arrendamiento de bienes, contratación y/o renovación de servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.		
3	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.1. Fortalecer la presencia en línea del gobierno del Estado, su identidad mediante la homologación de la imagen digital institucional.	3.1.2. Homologar los sitios institucionales en su contenido, diseño, recursos visuales y de navegación que constituyan una imagen digital gubernamental sólida y reconocible, de acuerdo con las políticas de imagen emitidas para tal efecto por la Coordinación General del Sistema Estatal de Comunicación Social en colaboración con la Oficialía Mayor.	Siguiendo los lineamientos e instrucciones de la Subsecretaría de Gobierno Digital / Dirección General de Innovación y Transformación Digital, y en coordinación con el área de sistema de la universidad Tecnológica de Etchojoa, durante el 2025 se realizó la migración total de información institucional del portal http://utetchojoa.edu.mx al nuevo portal https://utetchojoa.sonor.a.edu.mx/ .	
4	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y	3.2. Consolidar la aplicación Sonora Digital como la herramienta tecnológica a través de la cual, las personas recibirán atención digital personalizada en sus dispositivos móviles.	3.2.2. Integrar todos los servicios digitales del Gobierno del Estado en la App Sonora Digital	Desde la Subsecretaría de Gobierno Digital se coordinan los trabajos de gobernanza de datos, a través del establecimiento de normatividades y lineamientos.	

	servicios digitales.				
5	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.3. Promover la mudanza digital mediante la mejora y rediseño de los procedimientos internos y sistemas de gestión.	3.3.1. Actualizar los procesos de los Entes relacionados con los trámites, el servicio y la atención a las personas.		
6	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.4. Digitalización de trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos.	3.4.1. Establecer la estrategia de digitalización para que los trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos se realicen de manera preferente y progresiva de forma digital de principio a fin.		
7	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.1. Sentar las bases para la interoperabilidad de la información generada o en posesión de la administración pública estatal mediante la estandarización de criterios para la generación, recolección, almacenamiento, análisis, publicación, intercambio, preservación, gestión y uso de la información.	4.1.1. Unificar los catálogos de información del Estado, mantenerlos actualizados y ponerlos a disposición, a través del Sistema de Administración de Catálogos.	Trimestralmente la Universidad Tecnológica de Etchojoa, mantiene actualizada la información a través de las diversas plataformas del Gobierno del Estado: portal de transparencia y página institucional.	
8	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en la materia y sea un eje primario para la participación social, la co-innovación tecnológica y la rendición de cuentas.	4.2.2. Realizar historias de datos con la información gubernamental y ponerlas a disposición de las personas, para facilitar la comprensión de temas complejos.	Se han actualizado la historia de datos mediante la estrategia de Datos Abiertos, para tener a disposición del público en general la información de carácter institucional.	

9	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en la materia y sea un eje primario para la participación social, la co-innovación tecnológica y la rendición de cuentas.	4.2.3. Elaborar e Implementar los Planes de Apertura de Datos, para la incorporación de los conjuntos de datos que se consideren de interés para las personas en el Portal de Datos Abiertos.		
10	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.3. Fomentar el uso correcto de los datos para la toma de decisiones públicas.	4.3.1. Establecer y desarrollar la Estrategia de Datos del Estado que permita analizar los datos, brindar soluciones de política pública basada en evidencia, así como diseñar y ejecutar productos estratégicos.		
11	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia.	5.1.1. Consolidar el uso del dominio @sonora.gob.mx, para el otorgamiento de correos institucionales a cada persona servidora pública de la administración pública estatal que requiera comunicarse a través de medios digitales.	La universidad cuenta con el dominio @sonora.gob.mx en su página institucional.	
12	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia.	5.1.2. Unificar y estandarizar de manera progresiva los servicios de mesa de ayuda del gobierno del Estado.		
13	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.2. Implementar la Seguridad informática del Gobierno del Estado.	5.2.1. Renovar y consolidar los centros de datos de los Entes, para incrementar la seguridad informática.		
14	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva	5.3.1. Realizar el levantamiento de necesidades y de infraestructura disponible en materia de telecomunicaciones que sirva como base para la construcción de la Red Troncal de Telecomunicaciones.	Se atendieron las solicitudes de necesidades por parte de la Unidad de Tecnologías de la Información, Comunicación e Innovación Educativa.	

	gobierno del Estado.	existente y fomenta la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.			
15	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomenta la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.2. Consolidar la infraestructura Estatal con la Federal con el objetivo de maximizar la cobertura de internet en el Estado, especialmente en las áreas donde a la fecha no cuentan con cobertura para este servicio.	Durante el 2025 se tuvo un servicio de internet de manera eficiente	
16	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomenta la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.4. Actualizar y universalizar la infraestructura en telecomunicaciones en las escuelas, clínicas, hospitales y centros de gobierno, en colaboración con la CFE TEIT.	Permanente se tienen líneas de comunicación abierta con la Unidad de Tecnologías de la Información, Comunicación e Innovación Educativa.	
17	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomenta la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.5. Dar mantenimiento y administración de la Red Troncal de telecomunicaciones del Estado mediante la actualización normativa.		

Anexo 2. Programa Especial de Niñas, Niños y Adolescentes

“En referencia al Programa de Atención Transversal de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, la Universidad Tecnológica de Etchojoa no tiene atribuciones para operar programas y/o bienes o servicios que beneficien de manera directa a niñas, niños y adolescentes.”

IX. Proyectos Estratégicos

Construcción y Operación de Hospital Escuela en la Universidad Tecnológica de Etchojoa

Objetivo

El objetivo principal de este proyecto es mejorar sustancialmente la salud y el bienestar de la población del municipio de Etchojoa y sus zonas aledañas, a través de la construcción y operación de un Hospital Escuela. Este centro no solo proveerá servicios de salud de alta calidad y atención especializada, sino que también funcionará como un centro de formación académica e investigación médica, contribuyendo al desarrollo de recursos humanos en salud y al avance del conocimiento científico en la región.

Problema público a abordar

El municipio de Etchojoa, Sonora, presenta un problema público significativo en el acceso y la calidad de los servicios de salud, así como una carencia en la infraestructura médica y en la formación de profesionales de la salud. Este problema se manifiesta en aspectos como la deficiencia en la infraestructura hospitalaria esto debido a que Etchojoa es considerado el municipio más pobre del Sur de Sonora y, de manera crítica, es la única ciudad de la región que no cuenta con un hospital propio.

Esto obliga a sus habitantes a trasladarse kilómetros para recibir atención médica especializada, lo que se traduce en barreras de acceso, retrasos en la atención y mayores costos para las familias, especialmente en situaciones de emergencia. Aunque existe un Centro de Salud, este es insuficiente para cubrir las necesidades de una población de más de 60,000 habitantes.

La falta de infraestructura hospitalaria y las condiciones de rezago social pueden desalentar la atracción y retención de profesionales de la salud en la región, exacerbando la escasez de médicos, enfermeras y especialistas. Esto impacta directamente en la capacidad de brindar atención oportuna y de calidad.

Etchojoa es un municipio con un alto índice de marginación. De acuerdo con el CONEVAL, el acceso a servicios de salud es una de las carencias sociales más prevalentes en el estado de Sonora, afectando a un porcentaje significativo de la población, incluyendo niños y adolescentes.

La situación de pobreza agrava la vulnerabilidad de la población ante la falta de servicios médicos. La estrategia nacional de salud busca reforzar la prevención y la atención primaria. La ausencia de un hospital local dificulta la implementación efectiva de estas políticas y la cercanía de los servicios con la comunidad.

Avance del Proyecto

El hospital-Escuela proyectado para la Universidad Tecnológica de Etcjojoa, inició con la construcción de una primera etapa durante el mes de diciembre de 2025, y consiste en el levantamiento estructural de un edificio de fisioterapia y dietología para el cual se han destinado \$16,280,122.00, con recursos procedentes del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2025, y está siendo construido por el Instituto de Infraestructura Educativa del Estado de Sonora (ISIE)

Al cierre de diciembre de 2025, se llevaba un avance en construcción de aproximadamente el 20% del total de la obra proyectada en esta primera etapa, misma que se espera esté concluida a más tardar para el 31 de marzo de 2026.

X. Glosario

PED	Programa de Mediano Plazo
PMP	Programa de Mediano Plazo
PND	Plan Nacional de Desarrollo
Estrategia	Es la manera en cómo enfoca una organización o institución su misión y objetivos, buscando maximizar sus ventajas y minimizar sus desventajas competitivas.
Igualdad	La igualdad entre mujeres y hombres implica la eliminación de toda forma de discriminación en cualquiera de los ámbitos de la vida, que se genere por pertenecer a cualquier sexo.
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
UTE	Universidad Tecnológica de Etchojoa
Programa Educativo	Plan de estudios o carrera que se ofrece en la Universidad Tecnológica de Etchojoa. Este puede ser del nivel TSU y/o Licenciatura.
PTC	Profesor de Tiempo Completo
TSU	Técnico Superior Universitario



Dependencia: UT Etchojoa
Sección: Rectoría
Oficio No. **UT-R-02-058/26**
Asunto: Solicitud de publicación de IAR
2025 en PIEEG

Basconcoabe, Etchojoa, Sonora a 19 de Febrero de 2026

Lic. Karla Paulina Ocaña Encinas
Jefe de Oficina del Ejecutivo del Estado
Presente

En cumplimiento a los Lineamientos para la elaboración y actualización del Plan Estatal de Desarrollo (PED) y sus Programas Derivados (PMP), así como a lo establecido en el numeral 28 de los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo, publicados en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I, de fecha 24 de marzo de 2022, los cuales disponen que:

“(...) deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas. Además, en cumplimiento con el artículo 65, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, deberán enviar en versión digital a la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo Estatal para su publicación en la Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia del Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG)”.

Por medio del presente, se remite en tiempo y forma, en versión digital, el Informe Anual de Resultados 2025 de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, con la finalidad de que sea publicado en la Plataforma de Información para la Evaluación de la Estrategia de Gobierno (PIEEG).

Asimismo, se hace de su conocimiento que este organismo difundirá el Informe Anual de Resultados 2025, así como las versiones originales y actualizadas de nuestro Programa de Mediano Plazo en la plataforma oficial de nuestra institución.

Sin más de momento, agradezco el motivo de su atención y quedo al pendiente para cualquier situación al respecto.



Atentamente

Mtro. José Félix Gómez Anduro
Rector



C.C.P. Archivo



CARRETERA ETCHOJOA-BACOBAMPO
KM. 6.0, BASCONCOBE, 85287
ETCHOJOA, SONORA.



642 454 0065



RECTORIA@UTETCHOJOA.EDU.MX



SEP
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
PÚBLICA

SONORA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

UTP
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
PUEBLA